



"2019 - Año de la Exportación"

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Córdoba

CÓRDOBA, 18 de junio de 2019

VISTO, la solicitud de prórroga para completar la carrera y presentar el Plan de Tesis de la Maestría en Ingeniería en Calidad, elevada por el Ing. Jorge David TOLEDO, D.N.I. N° 27.521.075, Legajo N° 204.856 según expediente N° 577/19; y

CONSIDERANDO

Que lo solicitado está previsto en la normativa en vigencia que establece el procedimiento para el otorgamiento de prórrogas para completar estudios de carreras de Especialización y Maestría.

Que el alumno ingresó a la carrera en el año 2011, pertenece al Plan 2004, y rindió y aprobó su primer examen de la Maestría el 25 de noviembre de 2011, según consta en Libro P.27 - Folio 107.

Que la Comisión de Posgrado de la Facultad evaluó la solicitud presentada y consideró atendibles las razones expuestas en el informe elaborado por el Director de la Maestría.

Que tratado el tema por la Comisión de Enseñanza, ésta aconseja al Consejo Directivo hacer lugar a lo solicitado.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario en vigencia

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA
en su Tercera Reunión Ordinaria del día 18/06/2019
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- OTORGAR prórroga al Ing. Jorge David TOLEDO, D.N.I. N° 27.521.075, Legajo N° 204.856, para completar la carrera y presentar el Plan de Tesis de la Maestría en Ingeniería en Calidad, hasta el 25 de noviembre de 2019.

ARTICULO 2°.- Regístrese, Comuníquese, Cumplido, Archívese

RESOLUCIÓN N°: 919/19

Intervino
g.a.d.
H.R.M.

Ing. HECTOR R. MACAÑO
SECRETARIO ACADÉMICO

Ing. Rubén Soro
Decano

"2019 - 70° Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Superior"